



FUNDACIÓN ADECCO

## **INFORME ANUAL 2019 DE GOBIERNO CORPORATIVO**

### **Introducción**

El Patronato de la Fundación Adecco, a 31 de diciembre de 2019, está formado por 5 patronos, 2 Patronos externos independientes y 3 patronos que mantienen vinculación con la empresa fundadora.

### **Miembros del Patronato actual:**

Enrique Sánchez Sánchez	Presidente	Vinculación con Adecco
Inés Juste Bellosido	Vicepresidenta	Independiente
Iker Barricat Beascoechea	Patrono	Vinculación con Adecco
José Isaías Rodríguez García-Caro	Patrono	Independiente
Santiago Soler Pérez	Patrono	Vinculación con Adecco

Además, la Fundación cuenta con 3 patronos eméritos nombrados tras haber alcanzado la edad de jubilación establecida en los Estatutos Fundacionales de 75 años, que han desempeñado sus cargos como patronos en la Fundación durante más de 15 años y cuenta también con un Presidente de Honor.

La Fundación Adecco dispone de un Código de Gobierno Corporativo propio que regula como aspectos fundamentales:

- El comportamiento ético por el que se rige el Patronato
- Los criterios sobre designación, renovación y sustitución de los Patronos
- Un sistema de evaluación que analiza el cumplimiento de sus funciones, identificando áreas de mejora, tanto sobre la organización como sobre el funcionamiento y operativa misma de la Fundación.

La Fundación Adecco elabora un informe anual de gobierno corporativo donde se informa de las reuniones mantenidas durante el año, los cambios en la composición del Patronato y una breve descripción de los asuntos tratados. Este informe se somete anualmente a la aprobación del Patronato. El informe 2019 ha sido aprobado por el Patronato el 5 de mayo de 2020.

### **Reuniones de Patronato**

Durante el ejercicio 2019, el Patronato ha celebrado 4 reuniones con la asistencia a cada una de ellas para su válida constitución, conforme establece la normativa que le resulta de aplicación y sus estatutos fundacionales, de un número de patronos superior a la mitad de sus miembros. En el curso de las citadas reuniones se han adoptado diferentes acuerdos y tomado conocimiento de las actuaciones desarrolladas por esta Fundación.

Se indican a continuación las materias principales sobre los que el Patronato ha resuelto o tomado conocimiento:



## FUNDACIÓN ADECCO

- Reunión del Patronato de 27 de marzo.
  1. Examen y Aprobación de las cuentas anuales y de la memoria de actividades de la Fundación Adecco, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la presentación del Informe de Auditoría de las Cuentas correspondientes a dicho periodo.
  2. Informe Anual de 2018 de Gobierno Corporativo.
  3. Procedimiento de tesorería para cumplir con el nuevo Código de Conducta de la CNMV.
  4. Aprobación de Política de Regalos.
  5. Aprobación de proyectos 2019 que superan 100.000€
  6. Conmemoración 20 Aniversario
  
- Reunión del Patronato de 18 de junio.
  1. Aprobación de las actividades desarrolladas durante 2019.
  2. Situación de las cuentas a mayo de 2019
  3. Aprobación de las medidas a adoptar para el cumplimiento del Código de Conducta de la CNMV.
  4. Aprobación de Políticas de Crisis y del Informe de Gobierno Corporativo 2018.
  5. Aprobación de proyectos 2019 que superan 100.000€
  6. Organización 20 Aniversario de la Fundación.
  
- Reunión del Patronato de 15 de octubre.
  1. Examen y aprobación de las actividades desarrolladas durante el año 2012019.
  2. Situación de las cuentas a agosto 2019
  3. Comité de inversiones julio 2019
  4. Nombramiento de auditores para las cuentas de 2019
  
- Reunión del Patronato de 17 de diciembre
  1. Actividades del último trimestre de 2019
  2. Proyecto CEO por la Diversidad
  3. Presentación de previsión de cierre de las cuentas de 2019
  4. Presentación y Aprobación del plan de actuación para 2020
  5. Aprobación del mandato de gestión de inversiones
  6. Patronato: renovación de cargos, Comisiones Delegadas y Evaluación del Patronato.
  7. Informe de Cumplimiento normativo 2019 y auditoría

### **Cambios en la composición del Patronato**

Durante 2019 se produjo la renovación de 5 miembros del Patronato y la no reelección de un miembro del Patronato.

### **Acreditación de Transparencia, Buen Gobierno y Buenas Prácticas de Gestión:**

En diciembre de 2019 la Fundación Adecco solicitó a Lealtad Instituciones una evaluación de la Fundación sobre el grado de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas



---

FUNDACIÓN ADECCO

Prácticas para Fundaciones Empresariales en el periodo 2018-2016 para revalidar la acreditación de transparencia, buen gobierno y buenas prácticas de gestión.

Los 7 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas evaluados han sido los siguientes:

- Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.
- Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.
- Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.
- Principio de Rendición de Cuentas e Imagen Fiel en la Información.
- Principio de Transparencia en la Financiación.
- Principio de Control en la Utilización de Fondos.
- Principio de Cumplimiento de las Obligaciones Legales.

El Informe de Transparencia, Buen Gobierno y Buenas Prácticas de Gestión de la Fundación Adecco elaborado por Lealtad Instituciones en los meses de enero y febrero de 2020, ha sido publicado en <https://www.lealtadinstituciones.com/instituciones-acreditadas> en abril 2020.

La Fundación Adecco ha revalidado la Acreditación de Transparencia y Buenas Prácticas de Lealtad Instituciones con fecha xxx .

Anexo: Informe de Transparencia, Buen Gobierno y Buenas Prácticas de Gestión de la Fundación Adecco 2016/2018 elaborado en enero- febrero de 2020, publicado en abril 2020.